

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes 16 de octubre de 2015**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 26-6-2015. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 21-7-2015, 24-9-2015 y 15-10-2015. (Anexo II).
5. Informes y propuestas de la Comisión extraordinaria de Asuntos Económicos de 18-9-2015. (Anexo III).
6. Informes y propuestas de la Comisión Mixta de 16-10-2015. (Anexo IV), en la que se trataron los siguientes temas:
 - Solicitud de informe sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos. (Anexo IV.1)
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 2015

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social.-



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado
Prof.^a Dra. D^a Pilar Chías Navarro
D. José Luis Daza Somolinos
D. Marcos Fernández López
D. Vladimiro Fernández Tovar
D. Rubén Garrido Yserte
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Pedro López Jiménez
D. Jesús Martín Sanz

Secretaria

D^a Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 16 de octubre de 2015, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada D^a Carmen López Rubio, Técnico del O.T.C.S.

Excusan asistencia los consejeros D. Daniel de Busturia Jimeno, Prof.^a Dr^a. D^a Carmen Figueroa Navarro, Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula y D^a Paula Guisande Boronat.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 26-6-2015.

Se aprueba el Acta con la modificación en el punto 4, párrafo segundo, en el que se sustituye el texto "se han concedido" por el de "se han valorado favorablemente". Así mismo, también se modifica la frase "la cual es resuelta favorablemente por el Pleno" por esta otra "Por su parte el Pleno a la vista de la documentación presentada se pronuncia sobre la conformidad de los acuerdos alcanzados por la Comisión".

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.

Toma la palabra D. Joaquín Leguina, Presidente del Consejo Social, quien informa sobre la futura reunión del Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, que se celebrará el día 19 de noviembre, con el Consejero de Educación y los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales.

Entiende que en esta reunión se tratará entre otros asuntos, el tema relativo a la renovación de los Consejeros de los distintos Consejos sociales. En este sentido, aclara que se hace referencia a aquellos Consejeros que no han sido renovados en su momento. A este respecto, explica que tanto el Rector de la Universidad como él mismo han comunicado a la

Comunidad el interés para que no se produzca una renovación en bloque de este Consejo Social, ya que ello provocaría una ralentización en el funcionamiento de este Órgano, así como de la propia Universidad. En este sentido, se ha manifestado que sería adecuado tener presente la voluntad de aquellos Consejeros que han venido participando activamente y aportando su tiempo y conocimiento en este Consejo.

Posiblemente, en esta reunión también se informe sobre la elaboración de la Ley de Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. En el momento en el que exista un borrador se informará a este Pleno. A día de hoy, está prevista una reunión de la Comisión de Secretarios de la Comunidad de Madrid para el día 20 de octubre.

Finalmente, respecto de la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas informa que se han convocado elecciones para la Presidencia de la Comisión de Secretarios, que tendrán lugar el día 11 de noviembre de 2015.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

El Presidente del Pleno refiere que el Sr. Rector ha excusado su asistencia por estar de viaje. Por ello, invita a D. Rubén Garrido, Gerente de la Universidad, para que intervenga si así lo desea, quien manifiesta que no tiene ningún asunto que comunicar.

Seguidamente, pide turno de palabra el Consejero D. José Luis Daza, quien manifiesta que aunque no esté el Rector desearía que el Gerente, si es posible, nos facilite información sobre determinadas cuestiones que están apareciendo en los medios de comunicación. Entre ellas cita: Plan de Financiación de las Universidades madrileñas a largo plazo, el estado de la sentencia respecto de esta Universidad en el tema del Plan de Inversiones de la Comunidad de Madrid, la cobertura legal de personal docente e investigador laboral.

Toma la palabra D. Rubén Garrido, Gerente de la Universidad, quien manifiesta que hay intención de formar una Comisión de trabajo en relación con la financiación y que la intención es tener un modelo de financiación suficiente y estable.

Respecto de la sentencia pendiente en relación con los Planes de Inversiones, la sensación que se tiene es positiva visto los fallos habidos en las otras Universidades. En nuestro caso el fallo fue a finales de septiembre aunque todavía no se nos ha comunicado.

En cuanto al personal docente e investigador de las Universidades Públicas hay que tener el presente el Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre, en el que se contempla un aumento en la tasa de reposición en relación con la promoción interna.

4.- Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 21-7-2015, 24-9-2015 y 15-10-2015 y recursos de reposición de D^a Virginia Hernández Rivera y D. Luis Wilmar Sánchez Mosquera.

El Presidente del Consejo da la palabra a D. Jesús Martín, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, que pasa a informar sobre las sesiones que encabezan este punto 4,



al tiempo que se adjuntan las Actas de dichas Comisiones en el Anexo II. A este respecto, D. Jesús Martín indica que en todas las sesiones se ha tratado como único punto las diferentes solicitudes de estudiantes de Planes de Estudios en proceso de extinción, y que se encuentran con asignaturas pendientes. Las solicitudes que han llegado a este Consejo traen su causa de circunstancias excepcionales muy diversas y por ello, son estudiadas de forma individualizada y, naturalmente, se requiere que sean acreditadas.

Así mismo, D. Jesús Martín pone de relieve que este Consejo no podrá atender ningún tipo de solicitud sobre convocatorias adicionales más allá de lo permitido por la Ley, refiriendo que en el curso 2016/17 se extinguen definitivamente algunos de los Planes de estudios todavía subsistentes (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre).

Tras la información del Presidente de la Comisión y oídas distintas intervenciones, el Pleno del Consejo Social se pronuncia sobre la conformidad de los acuerdos alcanzados por la Comisión.

A continuación, el Presidente del Pleno expone que existen dos recursos potestativos de reposición. El primero de ellos es el interpuesto por **D^a Virginia Hernández Rivera**. Respecto del mismo, el Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, D. Jesús Martín, explica que este recurso fue tratado en la sesión de la Comisión del día 15 de octubre y que en ella se revisó las nuevas alegaciones y documentación aportada. Tras esta nueva información y documentación en la que se constatan circunstancias graves y excepcionales que pueden configurarse como un supuesto de fuerza mayor, la Comisión acordó proponer al Pleno una solución favorable a lo solicitado. Así mismo, se indica que tanto el Recurso como la documentación están a disposición del Pleno.

El Pleno del Consejo Social acuerda **estimar** el recurso potestativo de reposición presentado por la alumna **D^a. Virginia Hernández Rivera**, por el que solicita convocatoria adicional para las asignaturas, "Instrumentación Electrónica", "Subsistemas Analógicos", "Microelectrónica" y "Proyecto Fin de carrera" de los Estudios de I.T. Telecomunicación. Sistemas Electrónicos, a la vista del cúmulo de circunstancias excepcionales que han concurrido, pudiéndose entender que se está ante un supuesto de fuerza mayor.

Seguidamente, se entra a valorar el recurso potestativo de reposición presentado por **D. Luis Wilmar Sánchez Mosquera**. Este recurso no ha sido informado por la Comisión de Servicios y Actividades, ya que llegó una vez finalizada la misma. No obstante, el Presidente de dicha Comisión explica que se conocía de la existencia de dicho recurso con anterioridad a esta sesión Plenaria.

Por ello, en este Pleno del Consejo Social se entra a estudiar el mismo. Se corrobora que el recurrente alega nuevas circunstancias respecto de su situación académica, así como otras relativas a aspectos personales y de carácter familiar graves siendo todas ellas acreditadas documentalmente.

El Pleno del Consejo Social acuerda **estimar** el recurso potestativo de reposición presentado por el alumno **D. Luis Wilmar Sánchez Mosquera**, concediéndole prórroga para el

Proyecto Fin de Carrera de los estudios de I.T. Telecomunicación, Sistemas Electrónicos; así mismo, y en caso de respuesta negativa por parte del tribunal de Compensación respecto de la asignatura "Instrumentación Electrónica", se le concede convocatoria adicional para la asignatura pendiente.

5.- Informes y propuestas de la Comisión extraordinaria de Asuntos Económicos de 18-9-2015.

Se informa al Pleno del Consejo Social que en virtud de la delegación que tiene dicha Comisión se aprobaron las modificaciones presupuestarias MC 46/2015 y MC 47/2015 (Anexo III).

6.- Informes y propuestas de la Comisión Mixta del Consejo Social de 16-10-2015, en la que se trataron entre otros los siguientes temas: 1) Solicitud de informe sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos.

El Presidente del Consejo otorga la palabra a D. Rafael Arias-Salgado, Presidente de la Comisión Mixta, para que informe sobre este punto.

Refiere que en la documentación relativa a la creación del Instituto Universitario en Estudios latinoamericanos se pone de relieve las actividades que se han ido desempeñando por dicho Instituto en el ámbito investigador docente y científico. Así mismo, esta afirmación se corrobora mediante las publicaciones de libros y artículos científicos, al igual que en la impartición de másteres. Igualmente se pone de manifiesto su internacionalización a través de los diferentes convenios de colaboración que se han ido firmando, como son la Corporación Andina de Fomento, el Banco de desarrollo de América Latina y el Banco Santander. Desde el punto de vista de viabilidad económica se encuentra garantizada desde el momento de su creación que fue en el año 2007.

Ante la documentación presentada para la creación de dicho Instituto, que consta en el Anexo IV, la Comisión Mixta del Consejo eleva al Pleno una propuesta favorable sobre el mismo. El Pleno a la vista de lo relatado por la Comisión acuerda **emitir informe favorable sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT).**

7.- Asuntos varios.

El Consejero D. Vladimiro Fernández Tovar refiere que se debería conocer en este Consejo Social el "El informe de Fiscalización de las Universidades Públicas del ejercicio 2012" realizado por el Tribunal de Cuentas, y ver los aspectos que se relacionan y afectan a los Consejos Sociales.

Refiere el consejero José Luis Daza que en el Pleno anterior indicó que se debería de solicitar al Ayuntamiento de Alcalá a fin de solicitar que nos exonere del IBI que pagamos, así como que este Consejo está colaborando activamente en el buen funcionamiento de la



Universidad. No obstante, se debería de tener más iniciativa respecto a la conexión de la Universidad con el mundo empresarial.

Por otro lado, el Consejero D. Rafael Arias-Salgado explica que si se va a elaborar una Ley de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, los Consejos Sociales podrían participar mediante propuestas en dicho texto. A este respecto, entiende que existen dos aspectos relevantes: ley de estabilidad presupuestaria para garantizar la financiación y como se concibe la autonomía académica de la Universidad.

Así mismo, tras distintas intervenciones de los Consejeros en diversas materias, el gerente D. Rubén Garrido manifiesta en lo que respecta a la comunicación entre la Gerencia y el Consejo Social que dicha Gerencia ha puesto y pondrá a disposición de este Consejo toda la información que le sea solicitada, lo que no empece que la estrategia de comunicación sea mejorable.

A continuación, pone de manifiesto que según el Estudio del MECD sobre Inserción Laboral de los Estudiantes Universitarios, uno de cada dos grados de la Universidad de Alcalá están entre los de mayor empleabilidad en España, así como que en el ranking TIMES la Universidad de Alcalá se sitúa entre las 300 mejores universidades del mundo en transferencia del conocimiento. Esto se debe a que en el presupuesto de la UAH es considerable la partida presupuestaria que se corresponde con el artículo 83 en relación con actividades de investigación e innovación.

De otro lado, D. Rubén Garrido también destaca que la UAH ha sido pionera en la puesta en marcha de un Portal de Transparencia, adelantándose a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Así mismo, pone de relieve la Estrategia de Mecenazgo para proyectar la Universidad en el campo formativo, investigador y cultural.

8.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,